

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 9 de marzo de 2024 un artículo en el que se explica que Pilar Rodríguez Ledo, presidenta de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, considera sobre la asistencia sanitaria en el Sistema Nacional de Salud en la realidad sociodemográfica y epidemiológica actual que es necesario “mantener el punto de vista holístico e integral, con una atención continua y centrada en la persona, no solamente al enfermo, sino a la persona que pueda enfermar”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la crítica realizada por la presidenta de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real con la que “mantener el punto de vista holístico e

integral, con una atención continua y centrada en la persona, no solamente al enfermo, sino a la persona que pueda enfermar” en todo el Sistema Nacional de Salud?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 16 de mayo de 2024

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL